

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:15 horas (diez de la mañana con quince minutos) del día 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de ampliación de recurso económico para el Programa “Mi Ganado Productivo”. 7.- Presentación, análisis y aprobación de la situación y propuesta económica para convenir en el juicio laboral No. 843/2021/TCA/CC/IND. 8.- Conformación del Comité de Feria San Juan Bautista 2022. 9.- Presentación de los Representantes Ciudadanos que formarán parte del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Victoria, Guanajuato. 10.- Presentación, análisis y aprobación de bono económico para las Direcciones de: Servicios Municipales; Seguridad Pública; Protección Civil y Tránsito Municipal. 11.- Correspondencia Recibida. 12.- Asuntos Generales 13.- Clausura. -----  
**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----  
**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----  
Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, 10:15 horas (diez de la mañana con quince minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: El regidor J. Martín Hernández Quiroz solicita un punto: 1) Dictamen de la

Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes; La regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita un punto: 2) Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social; La regidora Lic. Érika Salinas Trejo solicita un punto: 3) Problemas con la luz eléctrica. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

**NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria. -----

**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO”.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la introducción al tema haciendo de conocimiento al Pleno que Gobierno del Estado de Guanajuato propone una ampliación de recurso económico para el Programa “Mi Ganado Productivo” y que el Director de Desarrollo Social le hace llegar un oficio al que da lectura: “ Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de ampliación de recurso económico para el siguiente programa: Mi Ganado Productivo para el ejercicio fiscal 2022. Antecedentes: En la pasada Décima Sesión Ordinaria se aprobó recurso económico por la cantidad de \$396,459.00 (Trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve 00/100 M.N.) para el programa Mi Ganado Productivo en su componente infraestructura, sin embargo, la SDAYR destino para este programa la cantidad de \$521,115.00 (Quinientos veintitún mil ciento quince 00/100 M.N.) para convenir con el Municipio de Victoria bajo la modalidad peso a peso. Por lo antes expuesto se solicita la ampliación de recurso económico por la cantidad de \$124,656.00 (Ciento veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 M.N.) para obtener un techo financiero total de \$521,115.00 (Quinientos veintitún mil ciento quince 00/100 M.N.) para convenir con el programa Mi Ganado Productivo en su componente Infraestructura”. -----  
El Director de Desarrollo Social y Humano es llamado a exponer ante el pleno del H. Ayuntamiento y resuelve puntualmente los cuestionamientos que hace el cuerpo edilicio. ---  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$124,656.00 (Ciento veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 M.N.) para obtener un techo financiero total de \$521,115.00 (Quinientos veintitún mil ciento quince 00/100 M.N.) para convenir con el programa Mi Ganado Productivo en su componente Infraestructura. -----

**NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SITUACIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA PARA CONVENIR EN EL JUICIO LABORAL NO. 843/2021/TCA/CC/IND.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone que existe un juicio laboral y la Síndico Municipal ha hecho llegar un oficio al cual da lectura: “Por medio del presente me permito dirigir a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle tenga a bien autorizarme la intervención en un punto dentro de la próxima Sesión del H. Ayuntamiento, con el propósito de exponer a los miembros del Ayuntamiento la situación y propuesta económica para convenir en el juicio laboral número 843/2021/TCA/CC/IND interpuesto en contra del Municipio por el C. Óscar Armando Ramírez Sánchez. Así mismo, se puede dar por terminado el proceso laboral”. -----  
La Síndico Municipal expone ante el cuerpo edilicio aclarando puntualmente las dudas resaltando las cantidades de **\$266,591.04** (Doscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y uno 04/100 M.N.) base bruta, para poder convenir y llegar a la conclusión de dicho juicio laboral. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de **\$266,591.04** (Doscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y uno 04/100 M.N.) base bruta, **\$31,591.04** (Treinta y un mil quinientos noventa y uno 04/100 M. N.) impuesto y **\$235,000.00** (Doscientos treinta y cinco mil 00/100 M.N.) importe neto, para convenir en el juicio laboral NO. 843/2021/TCA/CC/IND. -----

**NÚMERO 8.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA SAN JUAN BAUTISTA** -----  
**2022.** -----

En su intervención el Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da a conocer la propuesta para la conformación del Comité de “Feria San Juan Bautista 2022” exponiendo que este comité se tendrá que reunir con las direcciones implicadas en dichos eventos con el fin de involucrarse en todos los eventos a realizarse, la propuesta es la siguiente: -----

Presidente de comité: Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García. -----

Vicepresidenta de Comité: Regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García. -----

Secretaria: Regidora Lic. Érika Salinas Trejo. -----

Tesorero: Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz. -----

Vocales: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Lic. Martha Patricia Casas Mejía, Lic. Cindy

Yaqueline López Escudero, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas

González, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la propuesta del Presidente Municipal para la conformación del Comité de Feria San Juan Bautista 2022. -----

**NÚMERO 9.- PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE VICTORIA, GUANAJUATO.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Victoria, Guanajuato, el Sistema Municipal deberá contar con tres representantes ciudadanos, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Victoria, Guanajuato, el Presidente propondrá cinco personas y el Ayuntamiento nombrará a tres de ellos, por lo que propone perfiles que están cercanos a los jóvenes y niños siendo éstos: 1) Profr. Donaciano Avalos Guerrero; 2) Profr. Zabdiel García Pérez; 3) Profr. Roberto Casas López; 4) Profr. Denisse Casas Quiroz; 5) Profr. Guadalupe Reséndiz Dorado. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno se **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD** como Representantes Ciudadanos que conformarán el SIPINNA a: 1) Profr. Zabdiel García Pérez; 2) Profr. Roberto Casas López y 3) Profra. Denisse Casas Quiroz. -----

**NÚMERO 10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BONO ECONÓMICO PARA LAS DIRECCIONES DE: SERVICIOS MUNICIPALES; SEGURIDAD PÚBLICA; PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO MUNICIPAL.** -----

El Presidente Municipal hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que derivado de la Semana Santa hubo personal que no tuvo descanso, por lo que se pide al Pleno se considere para dar un bono económico como incentivo al personal de las Direcciones de Servicios Municipales, Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito Municipal por la cantidad de **\$1,500.00** (Mil quinientos 00/100 M.N.). -----

El Ing. Artemio Casas González solicita que su participación quede asentada en acta: “Desde mi punto de vista es bueno lo que están proponiendo, estoy totalmente de acuerdo, yo considero que dado todas las direcciones a excepción de estas que tuvieron asueto durante toda la Semana Santa se les pudiera dar un poco más de estímulo a los trabajadores de estas

direcciones, a final de cuentas el Reglamento Interior de la Administración Pública habla de los estímulos por productividad, yo quisiera que se le diera otro giro y claro toda vez que las demás direcciones no trabajaron la semana, en lo personal me gustaría que el importe fuera por la cantidad equivalente a una semana de trabajo pero no menor a \$1,500 (mil quinientos). El Presidente menciona que le encantaría darles un poco más pero financieramente ahora es imposible pero posteriormente se buscará darles un poco más de incentivo.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos 00/100) a cada uno de los trabajadores de las Direcciones de Servicios Municipales, Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito Municipal que tuvieron comisión durante la Semana Santa.

#### **NÚMERO 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

##### **11.1 Oficio 2576.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de abril del presente año, a través del cual remita respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 168-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato, y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en lo que se corresponde al primero de los ordenamientos. La presidencia dictó el siguiente trámite. Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su conocimiento.

##### **11.2 Circular 106.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: “Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción V del artículo 49 y la fracción 53, y adicionar el artículo 12 bis, una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su seguimiento y análisis.

##### **11.3 Solicitud 450-04-22.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado una solicitud a la cual da lectura: “Lic. Juan Diego Ramírez Rincón. Por este medio solicito me de la autorización de cobrar en los puestos ambulantes cada domingo y en eventos cuando se cobra el apoyo de adultos mayores, así como en las fiestas patronales de esta comunidad, ya que como sabemos tenemos muchas limitaciones y nos hace falta recursos para beneficio de la capilla, e insumos para la delegación. Me despido de ustedes esperando una respuesta favorable a mi petición. Sonia Nayeli Reyes Dorado. Delegada de a Comunidad de Cieneguilla”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** la autorización de

cobro de plaza (puestos ambulantes) únicamente para los días correspondientes a los días de fiestas patronales. -----

#### **11.4 OFICIO DSPM/68/2022.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio al cual da lectura: “Por medio del presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y de manera más atenta, solicitarle el apoyo con 350 refrigerios (torta, manzana y jugo) para los alumnos que participarán en el evento denominado Caravana por los Valores, el 19 de Mayo del Presente año en curso, de igual manera el Consumo de alimentación para el personal que vendrá de apoyo de los municipios de la zona II noreste y del Estado, con un total de 40 personas, dicho evento dará inicio a las 9:00 hrs de Central Camionera, recorrido en las principales calles del municipio, concluyendo en la explanada jardín principal donde se llevará a cabo una Feria de Prevención y Exhibición de unidades del Estado y Municipales. Sin más por el momento, agradezco su atención quedando a la espera de una respuesta favorable”. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el apoyo con 350 refrigerios (torta, manzana y jugo) para los alumnos que participarán en el evento denominado Caravana por los Valores, de igual manera el consumo de alimentación para el personal que vendrá de apoyo de los municipios de la zona II noreste y del Estado, con un total de 40 personas. -----

#### **NÚMERO 12.- ASUNTOS GENERALES.** -----

##### **12.1) Dictamen de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes.** -----

El regidor Profr. J. Martín Hernández Quiroz hace de conocimiento al Pleno que la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes ha hecho un dictamen por lo que requiere la aprobación del H. Ayuntamiento. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma por bueno el dictamen de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes. -----

##### **12.2) Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social.** -----

La regidora Lic. Verónica Rincón Mata hace de conocimiento al Pleno que la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social ha tomado un acuerdo que se les comparte al cuerpo edilicio. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma por bueno el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social. -----

##### **12.3) Problemas con la luz eléctrica.** -----

La regidora Lic. Érika Salinas Trejo hace de conocimiento al Pleno del cuerpo edilicio que la energía eléctrica ha estado fallando mucho, al menos en la comunidad de Cieneguilla por lo que solicita se preste atención especial. -----

El Presidente Municipal menciona que el personal de Servicios Municipales siempre está trabajando y atendiendo los reportes y se les ha tratado de equipar en lo más posible de material adecuado para poder responder a los reportes, más solicita el apoyo de todos de que cuando ocurran los bajones de energía de reportarlos con la Comisión Federal de Electricidad quienes son los encargados del funcionamiento de la energía eléctrica y tardan mucho por eso Municipio interviene puesto que son muchos los reportes y la intención de esta administración es no dejar sin energía a los Victorenses. -----

**NÚMERO 13.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 11:47 horas.

(once de la mañana con cuarenta y siete minutos), del día 29 (veintinueve) de abril del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -**DAMOS FE**

  
LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CINDY VAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

  
T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

  
ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO

  
LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

  
ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

  
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

  
PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

  
LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

  
LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO